



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

SDE/DMR/RAI-AGIR-02

Folio No. 049

INMOBILIARIA GANESHA, S.A. DE C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3º, 4º, 6º y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga el presente, que acredita la 2ª Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON REGISTRO
No. SDE-RAI-AGIR-02-046

Tipo de persona: Moral
Domicilio Fiscal: Calle 18 de Marzo #530 , Col. Prados de San Luis, C.P. 78268,
Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
R.F.C. IGA000711U21
Vigencia: Del 27 de Abril del 2019 al 27 de Abril del 2020

Se otorga el presente Registro para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
San Luis Potosí, S.L.P., a 27 de Abril del 2019

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO


GUSTAVO PUENTE OROZCO

Recibir
28 Agosto 2019
